

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## - LA GUERRA EUROPEA -

### Impresión del gran combate

Como se suponía, Alemania se apresura a invadir Francia y a batir a los aliados, porque depende en gran parte el éxito de su campaña del tiempo que gane para poder acudir en defensa de su territorio invadido por las tropas del zar.

Estas sostuvieron combate los días 23 y 24 en la Prusia oriental, venciendo a los alemanes y adelantando muchos kilómetros su movimiento invasor, después de derrotar tres Cuerpos de Ejército.

Un día antes, el 22, comenzaron los germanos su vigoroso ataque contra el grueso del ejército franco-inglesés situado al sur de Bélgica, en el Hainaut y Namur.

El plan alemán comenzó a desarrollarse, lanzando numerosas piezas sobre el ala izquierda inglesa y haciendo venir al sur rápidamente otras de las que aparentaban dirigirse desde Bruselas a Gante, Brujas y Ostende; pero que no pasaron de la primera, haciendo un movimiento de frente sobre su izquierda, obligando a los ingleses a cambiar su posición, ante la amenaza de ser envueltos.

Mientras en este punto sufrían los aliados sobre la amenaza, otra mayor les amagaba porque varias columnas formadas por muchos cuerpos de ejército se lanzaban a fondo sobre el centro enemigo. El general Joffre dándose cuenta del peligro, hizo un movimiento tan rápido como hábil, y envió cuatro gruesas columnas por los Luxemburgos que atacaron a los alemanes por otros tantos puntos de su flanco izquierdo, deteniéndose aquel impetuoso avance y entablándose ya descaradamente una enorme batalla general, que ha durado dos días y medio, que ha causado un número enorme de bajas en ambos bandos, que ha destrozado muchas poblaciones, entre ellas Charleroi, y que ha debido dejar a unos y a otros muy debilitados.

El final ha sido el repliegue de los aliados sobre la frontera y la detención del invasor, si bien no reposa mucho, cuando ha invadido con la caballería por el extremo Norte de la frontera, el territorio francés.

Costosísima ha sido en esfuerzo y en sangre esta primera batalla, y desproporcionada tal vez con los resultados.

Pues los alemanes han avanzado, pero poco; como los aliados, retrocedido, y sólo algo.

Tal vez sea lo justo no estimar victorioso a ningún ejército; pero de todos modos, el alemán ha quedado con más carácter de vencedor.

Por lo pronto se ha demostrado, al parecer, que unos y otros se batan con valentía insuperable, que la superioridad numérica alemana ha dado el resultado natural, puesto que eran 800.000 contra 440.000 aliados, y que los unos y los otros están muy bien dirigidos.

Pues si la estrategia germana era notable, tuvo en el general Joffre digna respuesta.

Probablemente no tardará en reanudarse.

### Información oficial

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Confirmación de la gran batalla.—Austriacos y serbios.—Las victorias de los rusos.—Exportación italiana.—Declaración oficial del Japón.

SAN SEBASTIÁN, 26.—Las noticias oficiales recibidas en el ministerio de Jornada, desde París, confirman que entre Mosela y Mons se libró una gran batalla, en la que tomaron la ofensiva tres Cuerpos del Ejército francés, apoyados por los ingleses.

El primer encuentro fué encarnadísimo. Por noticias particulares se sabe que Charleroi estaba ardiendo y sus calles llenas de cadáveres.

A media noche, ante la presencia de fuerzas considerables del ejército ale-

mán, el generalísimo francés estimó prudente volver sus tropas a la línea de defensa establecida primeramente, y cuyas posiciones ofrecían garantías más sólidas.

Con todo, dos divisiones francesas sufrieron grandes pérdidas. También la división de la guardia alemana tuvo que lamentar muchas bajas.

Dicen de Bruselas que por los arrabales pasan a diario respetables contingentes de fuerzas alemanas, calculándose en más de un millón de hombres los que han pasado por Aquisgrán desde el principio de la guerra hasta la fecha.

Es evidente que los alemanes han verificado su concentración al Sur, como lo prueba el que esté libre el territorio de Amberes a Malinas.

Los informes oficiales del Gobierno servio continúan anunciando grandes victorias sobre las tropas imperiales.

Estos resultados concuerdan con las noticias de que el Gobierno austriaco reduce cada día más el número de sus fuerzas allí beligerantes para atender a la frontera del Norte.

—Ayer se supo en Londres que Namur había caído en poder de los alemanes, pero ignorándose si en todo o parte del recinto.

Los aliados se batieron en retirada, para situarse en la segunda línea de defensa.

El combate duró todo el día 24, manteniéndose el Ejército inglés en sus posiciones alrededor de Mons.

—Ha llegado a Londres el jefe del Gobierno inglés.

—Por conducto oficial se ha confirmado una victoria de los rusos.

La Embajada rusa en Londres tuvo noticia de que los alemanes habían sido derrotados por los rusos en Cumbinenn, después de una batalla que duró los días 23 y 24.

Los ejércitos del czar ocuparon las posiciones de Interburgo y Goldan, punto estratégico sobre el ferrocarril, al Norte de Alemania, apoderándose de una crecida cantidad de materiales y combustibles.

Tomaron parte en la batalla 180.000 alemanes, pertenecientes a los Cuerpos 1.º, 3.º, 5.º, 17 y 20, con dos divisiones de Caballería y tres Cuerpos del Ejército de reserva.

El Gobierno italiano ha accedido a los deseos del embajador de España, autorizando la exportación de cáñamo, aunque con limitación y exigiendo que se detallen los pedidos.

El ministro de Estado ha recibido una comunicación oficial del Japón diciendo que, transcurrido el plazo fijado para la contestación al «últimátum» dirigido a Alemania, el Japón ha declarado la guerra al Imperio germanico.

El Gobierno alemán ha entregado sus pasaportes al embajador del Japón en Berlín.

De la protección de los súbditos japoneses en Alemania se ha encargado el embajador de los Estados Unidos en Berlín.

—El Canadá se dispone a enviar hombres a Europa, y se ha ratificado en su ofrecimiento de soldados y víveres.

—Cerca de Terranova, un buque alemán y dos ingleses tuvieron un encuentro; el barco germano logró escapar después de haber sostenido ligero cañeo.

—La suscripción abierta en Inglaterra a beneficio de los heridos en la guerra asciende ya a dos millones de libras.

### La gran batalla

Nota oficial del Gobierno francés.

PARIS, 25.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«El Ejército inglés, que se encontraba a nuestra izquierda, al oeste del Mosa, fué atacado por los alemanes, resistiéndose con admirable impasibilidad. El Ejército francés, que operaba en la misma región, acudió en su ayuda, figurando entre las tropas los refuerzos llegados últimamente de Africa, que iban a la vanguardia de las fuerzas.

Los africanos fueron recibidos por un fuego horroroso; pero continuaron su avance como una tromba. Sin embargo, el fuego alemán era tan mortífero y los prusianos iniciaron un contraataque tan fuerte, que tuvieron que retirarse, no sin haber causado verdaderos estragos en las filas enemigas.

Las tropas francesas han avanzado por el Mosa, al abrigo de las sinuosidades del terreno; pero al desembocar en el llano tuvieron que replegarse, después de violentísimo combate, al sur de Semoy.

Por orden del general Joffre las tropas francesas e inglesas tomaron una posición sobre el terreno de cobertura de las fuerzas avanzadas, que hubiéramos abandonado si el heroico esfuerzo del Ejército belga no nos hubiese permitido entrar en Bélgica.

Todas estas fuerzas están intactas, y los soldados que las componen dan muestra de un ardor patriótico excelente.

Durante varios días la situación de la lucha va a cambiar grandemente.

El Ejército francés permanecerá algún tiempo a la defensiva, y cuando llegue el momento oportuno reanudará la vigorosa ofensiva.

Las pérdidas que tenemos hasta ahora son importantes.

También el Ejército alemán ha tenido bajas tremendas, hasta el punto de haber tenido que suspender sus ataques para rehacer sus efectivos.

La situación de Lorena es la siguiente: Ayer contraatacamos por cuatro puntos, partiendo de las posiciones que ocupamos al norte de Nancy, e hicimos a los alemanes bajas enormes.

De un modo general hemos conservado plena libertad de utilizar nuestra línea férrea; además, tenemos todos los mares abiertos para provisionar a nuestro Ejército.

En cuanto a Rusia, sus fuerzas están ya en el centro de la Prusia oriental.

Desde luego, es de lamentar que el movimiento de ofensiva, por consecuencia de dificultades de ejecución imposibles de prever, no haya podido llegar al extremo deseado, lo que hubiera abreviado muchísimo la guerra. Pero la situación defensiva es buena, pues el enemigo está ya debilitado.

Todos los franceses—dice textualmente la nota—han de deplorar que haya habido que abandonar, siquiera sea momentáneamente, los territorios anexionados que ya habían ocupado nuestras fuerzas.

Por otra parte, algunos sitios del territorio francés han de sufrir, desdichadamente, las consecuencias de los sucesos de que han de ser teatro. Es un hecho inevitable; pero si bien lamentable, sólo provisional.

Así, por ejemplo, la caballería alemana perteneciente a una división independiente que opera a la extrema derecha del grueso prusiano ha penetrado en la región de Roubaix y en Tourcoing, defendida sólo por elementos territoriales, pero menores en número. Estos y la población han dado muestras de gran valor. Todos ellos han de sufrir la dolorosa prueba con fe inquebrantable para llegar al éxito final, que no es dudoso.

Estos hechos—termina diciendo la nota—son la verdad escueta, y al decirse al país es prueba absoluta de la confianza que el Gobierno tiene en la victoria, que habrá de ser el premio a nuestra perseverancia y a nuestra tenacidad.»

Dice el Gobierno inglés.

LONDRES, 26.—El Gobierno inglés da cuenta al público de la gran batalla sostenida por los aliados en territorio belga y cerca de la frontera francesa.

El comunicado oficial dice: «Por orden del general Joffre nuestras tropas y las inglesas en Bélgica, después de violento combate, se replegaron sobre los emplazamientos de cobertura, que no hubiéramos abandonado si el admirable esfuerzo de los belgas no nos hubiese permitido entrar en Bélgica.»

Nuestras pérdidas son importantes; el ejército alemán también ha sufrido pérdidas importantes, hasta el punto de de-

tener sus movimientos de contraataque para establecerse en las nuevas posiciones.»

Detalles de la gran batalla.—Continúa la lucha.—Heroísmo francés.—Plan del general Joffre.—Preparando la batalla decisiva.

PARIS, 26.—Dos Cuerpos de ejército salieron en acción combinada de Nancy y del sur de Lunéville, se pusieron en contacto con el enemigo y trabándose un gran combate, que comenzó en la noche del lunes y continúa.

El décimoquinto Cuerpo de ejército, tuvo inmensas bajas y se replegó para reconstituirse.

Una vez reorganizado, ejecutó un contraataque en el valle de Veronze, con heroísmo verdaderamente asombroso.

El generalísimo francés Joffre ha concentrado todas las fuerzas de la nación, y para ello ha ordenado evacuar la Alta Alsacia y Mulhouse.

Esta concentración obedece al plan del generalísimo de dar la batalla decisiva, en la que entrará todo el ejército francés.

La gran batalla, que ya lleva tres días de duración, continúa.

### Los rusos victoriosos

Ciudades austriacas rendidas.—Retirada de los alemanes.—La ocupación de Prusia resultada.

LONDRES, 26.—Los rusos, prosiguiendo la ofensiva, se han apoderado de varias ciudades austriacas al sur de Tarnopol.

Una división de caballería austriaca fué puesta en fuga, y los rusos cogieron al enemigo dos baterías y 200 prisioneros.

—Los rusos han sitiado la ciudad alemana de Allenstein y están delante de Koenisberg.

Las pérdidas alemanas en la jornada del 17 han sido tan considerables, que se asegura que quedaron fuera de combate varios miles de hombres.

—Los alemanes siguen retirándose, sin hacer cara al enemigo, y han cruzado el río Anghevap, cerca de Davkehmen, que se encuentra, como dije, en poder de los rusos, y se halla al oeste de los lagos de Magur.

El día 23 ocuparon también a Soldan, cuyos habitantes emprendieron la fuga al ver que avanzaban los moscovitas.

Los alemanes han abandonado a Neidenburg, después de incendiar la población.

—La batalla de Tumbinnen ha sido, en ese aspecto, decisiva, y así lo reconocen los mismos alemanes al retirarse.

La cuestión de la ocupación de la Prusia Oriental, situada al este del Vistula, queda resuelta en favor de los rusos.

### La guerra en el mar

ROMA, 26.—El duque de los Abruzos ha sido nombrado almirante jefe de la escuadra italiana.

ROMA, 26.—Continúa la flota anglo-francesa bombardeando a Cattaro, y se cunda su acción la artillería montenegrina.

Cuatro de los principales fuertes han sido destruidos completamente.

Las columnas franco-inglesas se proponen desembarcar tan pronto como hayan logrado reducir a silencio los restantes fuertes de Cattaro.

LONDRES, 25.—Cerca de Terranova hubo un encuentro entre un crucero alemán y dos ingleses.

El primero escapó después de ser cañoneado.

LONDRES, 26.—Los tripulantes de un barco noruego recientemente llegado dicen que encontraron 18 buques de guerra alemanes en el mar Báltico; pero se enteraron de que la mayor parte de la flota de alta mar de Alemania se encuentra en el mar del Norte.

ROMA, 26.—Se ha trasladado de Pola al Canal de Fasana la escuadra austriaca para intentar impedir el paso de las escuadras francesa e inglesa.

Por la situación en que se encuentran ya las fuerzas navales beligerantes se considera inminente el comienzo de una gran batalla naval.

### Noticias diversas

Austriacos y serbios.

ROMA, 26.—El Gobierno ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«En vista de la amplitud que ha tomado la guerra y de la amenaza de una invasión rusa, el Gobierno ha decidido circunscribir las operaciones contra servia a un «raid» de castigo.»

En consecuencia, las tropas austriacas que combatían a los serbios han recibido orden de reconcentrarse en la Galitzia.

Relaciones austro-talianas.

PARIS, 26.—Informada Italia por el Gobierno servio de que algunos buques austriacos habían desembarcado armas en San Juan de Medua, el Gobierno ha hecho al de Viena indicaciones formuladas en tonos amistosos, pidiendo explicaciones.

«Il Secolo de Roma» asegura que, a pesar de todas las afirmaciones del Gobierno austriaco, aquella nación movilizó en la frontera italiana, donde hay ya 70.000 soldados austriacos.

Inglaterra prepara otro Ejército.

LONDRES, 25.—El ministro de la Guerra, lord Kitchener, se ha ocupado estos últimos días en organizar un segundo ejército de 100.000 hombres.

Hay ya 70.000 alistados.

Un «Zeppelin» sobre Amberes.

Un «Zeppelin» voló sobre Amberes, arrojando varias bombas, que causaron muchos daños.

Se asegura que una bomba cayó en el palacio que ocupan los reyes.

Horas después fué capturado en Hegiten, siendo capturados los quince hombres que constituían su dotación.

De todas partes.

Circulan versiones de que el general francés D'Amade, jefe de las tropas que operan en la Asia, ha sido destituido en el campo de batalla.

—La ciudad de Bruselas ha pagado a los alemanes 20 millones de marcos, de los 200 que impusieron como contribución de guerra.

—En la batalla de Mons ha sido muerto un príncipe tío del Kaiser, que era comandante de la Guardia Imperial.

—En las aguas de Amberes han colocado los alemanes minas submarinas, y en su consecuencia se ha prohibido el tráfico de vapores.

—El Conde Zepelin, inventor de los dirigibles que llevan su nombre se ha alistado como voluntario en el Ejército alemán; tiene sesenta años de edad.

—La suscripción pública organizada en Inglaterra, para las víctimas de la guerra, asciende ya a 16 millones de pesetas.

—Continúa el avance ruso en la Prusia oriental.

—Los austriacos siguen retirando tropas de la frontera servia y éstos van ocupando sin contratiempo las posiciones abandonadas.

—En la gran batalla dada en Bélgica han combatido 800.000 alemanes contra 440.000 aliados: el total de bajas pasan de 100.000.

El ejército alemán que combate en Lorena, atacó a Nancy: la guarnición francesa hizo una salida, regresando a la plaza acosada por el enemigo que le bombardea sin descanso.

En Alsacia, los prusianos continúan el cerco puesto a Colmar y Mulhouse.

—Noticias posteriores aseguran que los franceses han abandonado el territorio belga, la Alsacia y Lorena: las primeras batallas, las dará ya el ejército alemán, dentro de Francia.

### ¿La segunda gran batalla?

PARIS, 26.—Entre Maubege y Donon se está librando una segunda tremenda batalla, decisiva de la suerte de los franceses en Alsacia y también, quizás, decisiva del resultado de la guerra en esta parte de Europa.

### Sin novedad en Marruecos

Telegrafían las respectivas autoridades militares de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.



**FIRMA DEL REY**

**Recompensas por la campaña.**

Concediendo grandes cruces pensionadas de la Orden del Mérito Militar al general de división D. Francisco Gómez Jordana y al de brigada D. Luis Aizpuru y Mondéjar.

Idem la misma condecoración, sin pensión, al general de brigada D. Ramón Domingo de Ibarra.

**Consejo de ministros**

A las once y cuarto se han reunido en Gobernación los ministros esta mañana.

**A la entrada.**

A medida que iban llegando los consejeros se detenían con los periodistas, cambiando algunas impresiones.

Aparte el Sr. Sánchez Guerra, que desde mucho antes estaba en su despacho, el primero en llegar fué el ministro de Fomento, que dijo que llevaba un expediente para realizar por administración obras en el muelle del puerto de Almería, y el crédito correspondiente, que asciende á diez millones de pesetas.

El Sr. Dato dijo que el Consejo se ocuparía de asuntos financieros y mercantiles; que de Marruecos no había novedad, y que aún no se habían recibido los telegramas del ministro de Estado, que seguramente vendrán después.

De asuntos políticos ninguno.

Preguntado si había leído las declaraciones del Sr. Lerroux, expresó, que aun estando bien en ciertos puntos, en otros parecía olvidarse de su nacionalidad y en algunos era injusto con el Gobierno.

Respecto de la apertura de Cortes, manifestó que ningún país las ha reunido jamás para acordar la neutralidad en una guerra.

El Sr. Bergamín, que llegó á la sazón, tomó parte en la conversación; pero no llevaba nada al Consejo. Como tampoco el general Miranda, ni el ministro de Gracia y Justicia, que dijo que iba «de vacío».

El general Echagüe llevó unos expedientes sin importancia.

El ministro de Hacienda dijo que sometería al Consejo las diversas y contradictorias quejas que llegan á él, más relativas á que sube el trigo y el carbón, por ejemplo, y otras de mineros y trigueros, de que baja y les perjudica la entrada libre que se ha decretado.

Cree el ministro que hay necesidad de poner al habla unas regiones con otras, y equilibrar las existencias, para que en todas partes los precios sean los convenientes á productores y consumidores.

**A la salida.**

El Consejo terminó antes de la una, y el Presidente manifestó que se habían ocupado de ir resolviendo las diferentes cuestiones que los ministros habían pre-

sentado como deducidas del actual estado de cosas, repitiéndose el caso de que unos piden lo contrario que otros, pero que el Gobierno persiste en su criterio, que es el ya conocido de someter el interés particular al general.

También aprobó el Consejo los expedientes que á la entrada dijeron algunos ministros, que llevaban.

**El Rey á San Sebastián**

Anoche, en el susexpreso, marchó á San Sebastián S. M. el Rey, acompañado del marqués de la Torre y los condes de Aybar y la Unión.

En la estación del Norte despidieron al Monarca el jefe del Gobierno con todos los ministros, el capitán general de la región, gobernador y alcalde de Madrid, los subsecretarios de todos los departamentos ministeriales, directores generales, numerosos generales, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y muchos senadores y diputados.

Su Majestad regresará de la ciudad á Madrid dentro de cuatro ó cinco días.

**Retiros en Infantería**

En el próximo mes de Septiembre causan baja en el Ejército, por corresponderles el retiro forzoso, los siguientes jefes:

Coroneles: D. Pedro Carrasco Píera, de la zona de Pontevedra, y D. Enrique Rodríguez Morcillo, excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Miguel Alonso Guio, del ministerio de la Guerra, don Francisco Soro Palazón, gobernador militar del Castillo de Santa Catalina (Cádiz); D. Lorenzo Molina Carbonero, de Cazadores de Gómera Hierro, y D. Francisco Mendoza Ducha, de la zona de Salamanca.

Comandante D. Juan Palacio Pérez, del regimiento de Gerona.

En la escala de reserva se retirarán los capitanes D. Severino García Fortea, de la zona de Barcelona, y D. Francisco Gudín Díaz, de la zona de Lugo, y primer teniente D. José Mozo Sansó, ayudante de plaza de Pamplona.

**Músicos mayores**

Para cumplimiento del Real decreto de 20 de Junio último reorganizando el personal de músicos mayores del Ejército, se dispone lo siguiente:

1.º El expresado personal seguirá dependiendo de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del Ministerio, y por la misma se procederá al estudio de un reglamento que determine las funciones de dicho personal en los distintos cuerpos y centros donde presten sus servicios.

2.º De conformidad con la clasificación efectuada de acuerdo con las categorías que establece el art. 1.º del decreto, se publica el nuevo escalafón de músicos mayores.

3.º Los músicos mayores de primera, segunda y tercera, seguirán usando el uniforme actual y como distintivos de sus respectivas categorías llevarán en las bocamangas una lira de seis centímetros y medio de altura por cinco de anchura, y dentro de ella estrellas de seis puntas y quince milímetros de diámetro, indicando el número de éstas las categorías correspondientes: una para los de tercera, dos para los de segunda y tres para los de primera; á un centímetro sobre la cruzeta superior de la lira llevarán una corona real de dos centímetros y medio de ancho por uno y medio de alto, según los diseños que se acompañan. Estas divisas serán bordadas de canutillo mate de oro ó plata, según los botones del uniforme.

4.º Determinados por Real decreto los plazos para ascenso en las distintas categorías hasta fin de la carrera, queda sin efecto la gratificación que por concepto de diez años de efectividad disfrutaban los músicos mayores de primera clase.

5.º En el proyecto de presupuesto se incluirán los créditos necesarios para la reforma establecida en el citado Real decreto, que empezará á regir, desde luego, en todas aquellas partes que no exijan concesión de nuevos créditos por los Cuerpos Colegisladores.

**UN ACCESO DE LOCURA**

**Un oficial mata á su esposa**

VIGO, 24.—El primer teniente del regimiento de Murcia D. Angel Vázquez Jáuregui ha matado á su esposa de varias puñaladas.

Realizado el delito, cambiése de ropas, y á las cuatro de la mañana se presentó en el Cuerpo de guardia, diciendo al oficial:

—He matado á mi mujer. Que manden un médico á mi casa.

Por sus declaraciones se deduce que debió acometerle un ataque de locura y, sin darse cuenta de lo que hacía, apuñaló á su mujer.

El oficial, al realizar su delito, se hallaba en ropas menores, que aparecen en la alcoba tiradas por el suelo y manchadas de sangre.

Sobre la cama había un escapulario de la Virgen del Carmen.

La víctima, que estaba vestida, debió recibir las primeras heridas en la alcoba, y de allí huyó con dirección á la cocina, donde estaba el cadáver cubierto de sangre.

Se llamaba doña Prisca Ruiz Murillo; era de Borja, y se había casado hace muy poco tiempo en Zaragoza.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

**Academias**

Se anuncia una vacante de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

—Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de la Guerra al capitán de Infantería D. José Pérez-Peñamaría.

—Se aprueba con carácter transitorio el «compendio de instrucción militar» para las Escuelas militares, del capitán de Infantería D. Juan Hernández Díaz.

**Matrimonios.**

Se concede real licencia para que pueda contraer matrimonio S. A. R. el infante de España D. Eernando María de Babiera.

**Ayudas.**

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división D. Domingo Reio, al capitán de Infantería D. Julio Reio Andreu.

**Suboficiales y sargentos.**

Se desestima abono de tiempo para efectos del reenganche al suboficial don Ricardo Aguilar Martínez.

—Se concede el empleo de sargento, que disfrutó con anterioridad al soldado D. Joaquín Pueyo Lascoré.

—Se concede el retiro para Pamplona al sargento D. Juan Manuel de la Iglesia.

**Alabarderos.**

Se concede el derecho á retiro de capitán, cuando lo obtenga, al segundo teniente D. Pedro Pascual.

—Idem el retiro al sargento segundo D. Juan Simonnet López, y al mozo Pedro Ingerto.

**Recompensas.**

Se declara pensionada la cruz de primera clase del M. M. blanca y pasador del profesorado al oficial primero de Intendencia D. Eduardo Godino, y al capitán de Infantería D. Antonio García Reyes.

—Se concede mención honorífica al teniente coronel de E. M. D. Gonzalo Calvo, al maestro de fábrica D. Emilio Ordiales y al maestro de Obras D. José González.

**Guardia civil y Carabineros**

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil, al primer teniente de Infantería D. Adolfo Jiménez de la Orden, y de la de Carabineros, al aspirante primer teniente de Infantería D. Gerardo Folgado.

—Se concede el empleo de segundo teniente (R. G.), al sargento de Carabineros retirado D. Francisco Langa.

**Clero castrense.**

Se concede la gratificación de efectividad, al capellán primero D. Perfecto Martínez.

—Se desestima al capellán segundo D. Tirso Aldea, la pensión de la cruz que se le concedió, desde el mes siguiente á los hechos de armas.

**Varias disposiciones.**

Es destinado al regimiento del Serrallo el soldado Leandro Zapata, y al de Asturias Gaspar Hernández.

—Se aprueba el proyecto de reforma del fuerte de Santa Orosia de la Isleta del Peñón (Melilla).

—Se concede ingreso en el Colegio de Guadalupe á los huérfanos doña Blanca, D. Rafael y doña Magdalena Mendivil y doña María Teresa Povedano.

—Se publica la propuesta de destinos de personal del Clero Castrense.

**Noticias militares**

**Exámenes extraordinarios.**

Se conceden exámenes extraordinarios á los alumnos de las Academias militares que hubieran perdido curso, cualquiera que sea el número de las asignaturas desaprobadas.

**CUPO DE INSTRUCCION**

Según las declaraciones del presidente del Consejo, en Octubre próximo serán llamados á filas los individuos del cupo de instrucción (antes excelentes de cupo), para recibir ésta en los cuerpos á que estén afectos.

La ley señala cinco ó seis meses de permanencia en filas que puede reducirse hasta veinte días, si al presentarse poseen certificado de una Escuela militar, que acredite poseen los conocimientos que la misma ley señala.

Los individuos pendientes de recibir la instrucción de referencia son los de los reemplazos de 1912 y 1913.

Año XXVII Miércoles, 26 de Agosto de 1914. Núm. 193



**Infantería**

Destinos.—Comprende la propuesta de destinos dos coroneles y 25 tenientes coroneles de la escala activa y dos de la reserva; 42 comandantes de la activa y dos de la Reserva.

Capitanes de la escala activa 104 y de la Escala de reserva D. Antonio Díaz Reuñera y Bagega, de la reserva de Valdeorras, 100, á la zona de Gijón, 49, en situación de reserva.

D. Mateo Durán Boyero, de la reserva de Cáceres, 15, á la zona de Cáceres, 8, en situación de reserva.

D. Antonio Barba Gilán, ascendido, del regimiento de Almansa, 18, á la zona de Tarazona, 32, en situación de reserva.

D. Andrés López Alcalá, ascendido, de la reserva de Málaga, 36, á la zona de Madrid, 1, en situación de reserva.

D. Manuel Rodríguez Cuevas, ascendido, de la reserva de Cáceres, 15, á la misma.

D. Francisco Díaz Ortiz, de la zona de Granada, 16, á la reserva de Linares, 32.

D. Antonio González Salón, de la zona de Logroño, 36, á la reserva de Logroño, 81.

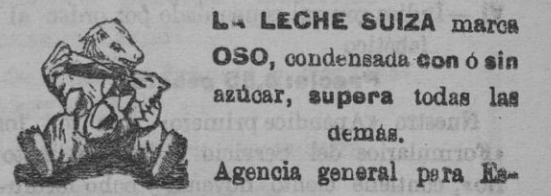
D. Juan Martínez Cortés, de la zona de Sevilla, 10, á la reserva de Montoro, 24, y don Sergio Maestro de Hijosa, de la zona de Santander, 41, á desempeñar el cargo de comandante militar del castillo principal de Lérida.

Primeros tenientes al cuadro de Ceuta: don Angel Suances de la Torre, D. Enrique Sánchez Manjón, D. Luis Martínez, D. Luis López Andrés, D. José Fernández, D. Federico López Guerrero, D. Jaime Baza, D. José Bonet, D. Eloy Luengo, D. Luis Dalgado Brackembury, D. Juan Ortiz Oteaga, D. Alvaro García Polavieja y D. Arsenio de Pedro.

Al cuadro de Larache primer teniente don Francisco Linares.

Al cuadro de Melilla D. Manuel Romero de Arcos, del regimiento de Covadonga, 40 y Sección de tropa de la Academia de Infantería; D. Francisco Martínez de la Riva Villegas, del regimiento del Rey, 1; D. Tomás Alvarez Arenas Rodríguez, del regimiento del Rey, 1; don José González Bada, de reemplazo en la tercera región.

Primeros tenientes (E. R.): D. Antonio Alvarez Aranda, de la Milicia voluntaria de Ceuta, á la reserva de Santander; D. Manuel Piñeiro, á la reserva de Barcelona; D. Francisco Ruiz Rivero, al regimiento de Ceriñola.



A. M. FAURE, Aragón, 279 BARCELONA.

Ya los penalistas antiguos puntualizaron las condiciones de la legítima defensa. Benito Carpozio exigía: 1.º *Impetus inopinatus et injustus*, es decir, agresión inesperada é ilegítima; 2.º *Lesio incoata*, es decir, lesión, daño inferido; 3.º *Periculum in mora*, ó sea, peligro en retardar la defensa; y 4.º *Dannum irreparabile*, ó lo que es lo mismo, daño irreparable. Y, en realidad, no está mal esta puntualización de Carpozio, salvo que limita la licitud de la defensa á contadísimos casos.

La doctrina más corriente ha sido la de ampliar el horizonte de la defensa legítima no exigiendo que la lesión se haya incoado ya y que el daño consecuencia de ella sea propiamente irreparable. La generalidad de los autores entiende que basta la *potencialidad* inminente, no precisamente la *actuación*, de la lesión y la *gravedad* del daño, para que pueda existir la legítima defensa; aunque una corriente moderna en la filosofía del Derecho Penal, en la que figuran algunos tratadistas alemanes, tiende á reducir muchísimo el horizonte de legitimidad de los actos dañosos producidos en defensa de nuestros derechos. Del mismo modo algunos teólogos moralistas concretan mucho la defensa justa; y si el agredido ó amenazado ha podido salvar su derecho, huyendo, gritando en demanda de auxilio, etcétera, no entienden que tenga plena justificación el hecho ó hechos de sangre realizados en virtud de defensa. Razonablemente considerado el problema, en tanto será legítima la defensa en cuanto reúna las condiciones siguientes.

- 1.º Ilícitud del ímpetu ó del ataque.
- 2.º Inminencia del riesgo en que pone nuestro derecho.
- 3.º Proporcionalidad entre el hecho en que estriba la agresión y el hecho en que estriba la defensa.

Dentro de estas condiciones cabe obrar violentamente en defensa de nuestros derechos, y aun de los derechos de los demás. Pero ¿á qué derechos deberá limitarse la defensa para ser legítima? En realidad puede extenderse á

en el artículo 281, caso 3.º, aclarado por Real orden de 81 de Enero de 1895;

Vistos los artículos citados y el 1.º 4.º, 18, 20, 22, 23, 75, 85 y demás de aplicación general del Código penal de la Marina de guerra, ley de 17 de Enero de 1901 y Real orden de 14 de Marzo del mismo año.

**Resolución.**—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena:

1.º Al cabo de cañón J. A. S., como autor de los mencionados delitos de abuso de autoridad y lesiones, previstos y penados, respectivamente, en los artículos 202 y caso 3.º del 281, ambos del Código penal de la Marina de guerra, á la pena de dos meses de arresto militar, con la accesoria de pérdida del tiempo de servicio durante la condena, por el primer delito, y por el segundo, á dos años de prisión, con la accesoria del artículo 46, siéndole de abono para el cumplimiento de ambas penas todo el tiempo sufrido en prisión preventiva.

2.º Al marinero J. C. M., como autor de los delitos de desobediencia é insulto á superior, previstos y penados, respectivamente, en los artículos 273 y 263 antes citados, á la pena de seis meses y un día de prisión militar menor, con la accesoria del artículo 47, por el primer delito, y por el segundo, á la pena de reclusión militar perpetua, con la accesoria del artículo 44, siéndole de abono para el cumplimiento de la pena la mitad de la prisión preventiva sufrida, conforme determina el artículo 1.º de la citada ley de 17 de Enero de 1901.

Al mismo tiempo, y en consideración á los antecedentes del marinero J. C., que no tiene anotada corrección alguna en su hoja de castigos y ha observado siempre buena conducta, que provocado y excitado por la actitud del cabo A. trató más de vindicar la ofensa de un compañero de dotación que de insultar al superior, ocasionándole una lesión leve, cuando pudo matarlo, y que, en estas circunstancias, la pena de reclusión militar perpetua resulta excesiva para castigar el delito cometido por C., la Sala acuerda proponer al Gobierno la conmutación de dicha pena por la de seis años de prisión militar menor en vía de indulto.



Segundos tenientes: al cuadro de Ceuta, don Agustín Fuste, D. Isidro Quiroga, D. Manuel Ruiz de la Serna, D. Luis Fernández Ojigosa, D. Luis Almeida Garay, D. Avelino Pantoja Riola, D. Emilio García del Barrio, D. Benito Jiménez de Azcarate, D. Rafael Domínguez Otero, D. Rafael Iboleón Zarita, D. Enrique Correa Cebedo, D. Antonio de la Madrid y D. Alfredo de San Juan Colomer.

Al cuadro en Melilla, D. Faustino Santa Olalla y D. Luis Espinosa Ortiz. Segundos tenientes (E. R.): al cuadro de Ceuta, D. Francisco Esteban, D. Almirante Silva, D. Pedro B. que, D. Francisco Macera, D. Angel Cuenca, D. Lázaro Moreno, don Efraim de Ramírez, D. Antonio Simón, D. Vicente Cالدuch, D. Joaquín Arnal y D. Alberto Sancho.

Al cuadro de Larache, D. Manuel Visquert, D. Salvador Moyano, D. Secundino Curieses, D. Julián Garrido, D. Luis Rodríguez Roldán, D. Manuel Lobillo Herrera, D. Carmelo Díaz Fernández y D. Adolfo Hernández Fernández. Al cuadro en Melilla, D. Gabriel García Trujillo, D. Francisco Corella, D. Antonio Mestre, D. José Sánchez Ramos, D. Mariano Sagarra, D. Cayetano Morales y D. Francisco Rodríguez Escribano.

D. Francisco González Selvaoruz, al regimiento de San Fernando; D. Cándido Miranda, al de Ceriñola; D. Juan Díaz del Río, al de Ceriñola; D. Antonio Claros, al de Melilla; D. Angel Torres, a Cazadores de Chiolana.

D. Jaime Llorca, a Cazadores de Talavera; D. José Jiménez Gutiérrez, a la reserva de Ubeda; D. Vicente González, al de Vergara; D. Ramón Adiego, al de San Quintín, D. Antonio Mangas, a la reserva de Toro; D. Valeriano Pérez, a la reserva de Valladolid; don Eugenio Panillo, a la caja de Mataró; don Bernabé Ballesteros, a la reserva de Guadalajara.

D. Leopoldo Gil, al regimiento de La Lealtad; D. Francisco Santocatala, al de San Marcial; D. José Tost Morera, al de Mallorca; don José Abad Flores, al de Ceuta; D. Angel Pina Bequer, al del Serrallo; D. José Saincho Murillo, al del Serrallo; D. Pedro Mañas Haro, al del Serrallo; D. José Baidellón Rivera, al del Serrallo.

D. Félix Fernández, a Cazadores de Arapiles; D. Francisco Repúlez, a la reserva de Durango, D. Tomás Andi, a la caja de Tortosa; D. Emilio Rodríguez de Alba, a la reserva de Aloy; D. Marcelo Hernández, a la reserva de Aloy; D. José Rodríguez Antonio, a la reserva de Pamplona; D. Juan Pérez Vela, a la reserva de Tortosa.

D. Alfonso Gil Pérez, a la reserva de Ubeda; D. Juan Pau, a la reserva de Guaoix; D. Isidoro Sierra Junio, al regimiento de Payis; don Honorato Suarez, a la reserva de Linares; don José Domnech, a la reserva de Ubeda; D. Arturo Bravo, a la reserva de Ubeda; D. Arturo Mandly, a la reserva de Caçeres; D. Rodolfo Guillén, a la reserva de Orihuela; D. Victor Romero Vallés, a la reserva de Albacete.

Primeros tenientes: al cuadro de Ceuta, don Aurelio Hueso, D. Jose Gonzalez Garcia y don Eduardo Cereceda.

Al cuadro de Larache, D. Vicente de las Batallas.

Al cuadro de Melilla, D. Angel Garcia Polo, D. Enrique Moreno, D. Manuel Rodríguez Martí, D. Leandro Santos, D. Prudente González, D. Enrique Hernández, D. José Hernández, D. Juan Fernandez Cavada y D. Vicente Aparicio.

Segundo teniente D. Antonio Nieto, al cuadro de Larache.

Artillería.

Primer teniente (E. R.) D. Manuel López y González, a la Comandancia de Cadix.

Segundos tenientes (E. R.): D. Félix Rivas, a la Comandancia de Ceuta; D. Juan Ovidio, a la de Melilla; D. Segundo Revilla, al regimiento mixto de Ceuta; D. Horenio Galicia y Pilar, al 13.º regimiento montado; D. Pablo Boneu, a la Comandancia de Pamplona, y D. Enrique Arias, a la de Cartagena.

Servicio obligatorio

Reservante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia.

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley reafirmada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Prezio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Prezio: 3,0 pesetas.

Efectos de una Real orden

Real orden útil, pero no necesaria.—La Real orden de Agosto de 1913 no vino más que a aclarar repetidas sentencias del Tribunal Supremo según las que el Real decreto de Moret de 1909 es aplicable solamente a los empleados municipales y no a los titulares que, por ser contratistas del Municipio, no pueden ser separados de sus cargos sin seguir los trámites que prescriben las disposiciones especiales vigentes. De modo que esa Real orden de que parece lamentarse «El Consultor», por creer que ella quita a los Ayuntamientos la facultad de separarnos a su antojo, como se repara a un guardia municipal, a un barrendero, etcétera, no nos da más seguridades en el cargo que las que tenía, puesto que el Tribunal Supremo había establecido repetidas veces jurisprudencia sobre esto.

Así y todo, no estamos de enhorabuena los titulares, como dice con despecho «El Consultor», que quienes lo están casi siempre son sus defendidos—los Ayuntamientos—que, a pesar de haber tantas Reales ordenes y Decretos y Sentencias que tienden a refrenarlos, es lo cierto que a la corta o a la larga, con razón o sin ella, nos quitan las plazas atemperándose o no a los trámites legales.

Disculpas de malos pagadores.—Dice «El Consultor» que «las funestas reformas de estos últimos tiempos» privaron a los Municipios de recursos suficientes para atender, entre otras, las obligaciones sanitarias. Pudo suceder que esas funestas reformas contribuyeran en algo a la privación de recursos: pero los principales causantes de la precaria situación que atraviesan los Municipios, son los gestores de su hacienda. Ellos colocan empleados innecesarios para complacer a sus amigos y disponer, en parte, de sus sueldos; ellos fomentan obras públicas con el único fin de realizar algunos negocios; ellos consignan cantidades excesivas para material de oficina, disponiendo después de las que quedan de superávit; ellos incluyen en otras partidas del presupuesto los gastos que ocasionen las elecciones municipales y las generales, así como los de los festejos que se celebran en honor de los candidatos triunfantes; ellos... ¿pero a qué seguir? ¿qué persona culta o inculta ignora las irregularidades, obsoletos e inmoralidades que cometen los Ayuntamientos? ¿Cómo han de gozar de vida

próspera y atender a las necesidades más perentorias, como las benéfico-sanitarias, si los que los manejan son otros tantos ratones que devoran los fondos municipales o los administran pésimamente? Esta es una de las causas de que no se les pague a los titulares, y aunque quisieran, no se atreven los gestores de la hacienda municipal a arbitrar nuevos recursos para este fin, por temor a que el pueblo, agobiado por tantas cargas innecesarias, se levante contra ellos.

Pero aun cuando el pueblo puede soportar, además de las rapiñas y malversaciones de que es víctima, las cargas de beneficencia, no es le paga al titular, ó en castigo de no sumeterse a los caciques como los esclavos a sus amos, ó porque no reparte con ellos la dotación, ó porque quieren cansarle y deje el puesto a otro profesional de su devoción.

Cierto es que hay Ayuntamientos que son modelos de honradez y de buena administración, sobre todo en las grandes poblaciones, que es donde no puede tener arraigo la planta del caciquismo y los ciudadanos gozan de libertad completa para elegir por ediles a las personas que son notoriamente conocidas por su honradez, inteligencia y civismo, y aquí es donde los Municipios pueden cumplir y cumplen con holgura y religiosamente todas sus obligaciones.

En cambio, los pueblos pequeños no disfrutan de esas bienandanzas. Aquí es donde el caciquismo tiene establecido su trono; aquí es donde una ó dos personas reinan y gobiernan sobre los ciudadanos como señores feudales; aquí es donde se constituyen las Corporaciones municipales con las personas más ignorantes y las que sean más débiles a los manejos de los caciques. Integran estas Corporaciones una manada de carneros que concurren cada dos ó tres meses a los Ayuntamientos, en cuyo libro de actas echan una porción de firmas atrasadas que son otros tantos garabatos, sin saber lo que firman ni se le permite preguntarlo. ¿Y cómo ha de haber buena administración en estos pueblos? Imposible.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de

ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La viéctima de París.—Las brujas.—Protección realizada.—¿Adivino ó tarántula?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 3,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ... cuya dirección es (1) ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

de ... de 191 ...

Espectáculos para hoy

TRIACION-PALACE. Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1.

BENAVENTE.—De 6 y 12,3, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas.—Todos los días, estrenos.

MAGU-PARK.—9,3, (función entera). Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—y Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selectos varietés, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoras y diversos recreos.—Tarde: a las 7.—Noche: a las 11.

POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de Luis Esteso y La Olibeas, La Sirenia, María Martínez, Las Mascotas.—En breve importantes debúts.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F.BREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente..... 00 00 00 00

Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

D de 25.000 » 70 00 70 00

D de 12.500 » 70 00 70 00

C de 5.000 » 72 00 72 00

B de 2.500 » 71 00 71 00

A de 500 » 72 00 72 00

G y H de 100 y 200 nomis... 72 00 72 00

En diferentes series..... 72 00 72 00

4 por 100 amortizable.

Serie B de 25.000 ptas. nominales.

D de 12.500 » 00 00 00 00

C de 5.000 » 00 00 00 00

B de 2.500 » 00 00 01 00

A de 500 » 84 00 84 00

En diferentes series..... 84 00 84 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

B de 25.000 » 91 00 91 00

D de 12.500 » 91 00 91 00

C de 5.000 » 91 00 91 00

B de 2.500 » 91 00 91 00

A de 500 » 91 00 91 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

Seguros y Sociedades.

Océulas hipotecarias al 4 por 100.

Acciones del Banco de España... 443 00 443 00

Idem de la U. A. de Tabaco... 000 00 000 00

Idem del Banco Hipotecario... 000 00 000 00

Idem del de Castilla... 000 00 000 00

Idem del Hispano-americano... 00 00 00 00

Idem del Español de Crédito... 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata... 000 00 000 00

Idem del Central Mejicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00

Idem del Central Mexicano... 00 00 00 00



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14. Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Ligotes de hierro. Flejes. Armaduras. Alcañones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Comisionarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Comisionario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduana. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Meriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodón para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES.—Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER.—HOTEL CEOL.—Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI.—Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE.—HOTEL LUCUS.—Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA.—REINA VICTORIA HOTEL.—Maison Suisse. Confort moderne.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO.—(Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrath», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—(Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Logans», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Instituta), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comibina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Cayena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. López y López», directamente para Port-Said, Suez, Ombelo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 9 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Oasabiano, Maastricht, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrategui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes

Oficiales, clases del Ejército e individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. U. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE

Advertisement for Adler typewriter, featuring an image of the machine and text describing its features: DIEZ AÑOS DE GARANTIA, ULTIMA NOVEDAD, J. ZUGASTI (S. en C.), POSTAS, 4, TIENDA MADRID.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES COMPLETOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 18. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 12. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 18. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE OCHAFAFINAS.—Salidas de Melilla para Rosting, Cabo de Agua y Ochaferinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Ochaferinas, Cabo de Agua y Rosting, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla, y viceversa.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA

VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO: «León y Castillo» de 1.485 toneladas, «Viera y Claviejo» de 1.485, «La Palma» de 1.485. «Genera Hierros» de 800 toneladas, «Fuerteventura» de 800, «Lanzarote» de 800.

DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agencias en todos los puertos de la provincia.

BLANDY BROTHERS & CIA. BANQUEROS. Comisionarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase a precios módicos.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 864, domicilio social. Fabrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, ecorzones y devolvedores de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y flacidez del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiespástico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y droguerías de España.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69. TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 41.—OFICINAS: Caballero de Grcia, 66.